

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	06 ABR. 2015
HORA: 14:00	REGISTRO Nº

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 073 /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 ABR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción que fuera requerida mediante Nota N° 245/15, de la agente Nancy Daniela MORALES VIDELA, Legajo Personal N° 31400707/00, quien cumple funciones en Colegio Provincial Dr. Rene Favalaro de la Ciudad de Río Grande dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque Frente para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140, a partir del día de la fecha de su autorización, y hasta el 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica Fabiana RIOS  
SU DESPACHO

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo